

## CAPITULO XLVI.

Preséntase por obispo de Guadalajara al Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, que fué el cuarto que gobernó su iglesia; fúndase colegio de Jesuitas y convento de Santa María de Gracia; tiene principio el convento de Santo Domingo, y fúndase la cofradía; dase razon de componerse el cabildo eclesiástico en aquel tiempo, de cinco dignidades y ocho canónigos.

1. Pues nos hallamos en la dilatada vacante del Sr. Mendiola, será bien demos razon del número de prebendados de que ya se componia dicha iglesia, y fué hasta el año de 1578, el de ocho canónigos y cinco dignidades. El deanato comenzó el año de 1552, por el Sr. D. Bartolomé de Rivera, quien renunció la dignidad y rentas por la humilde pobreza de la religion sacáfica; y le sucedió el año de 70, el Sr. D. Alonso Sanchez de Miranda, quien habia sido desde el año de 61 primer chantre; en el arcedianato entró el año de 63, D. Pedro Bernardo de Quiroz; en la chantría vimos ya á D. Alonso Sanchez de Miranda; en la maestrescuelia, fué el primero el año de 78, D. Alonso Larios; y en la tesorería, el año de 72, D. Jorge Perez. La primera canongía ocupó el año de 552 D. Alonso Sanchez Rincon, y es la que hoy tiene el Dr. y Maestro D. Juan de Casasola; la segunda ocupó en dicho año D. Francisco García Urrieta, y hoy tiene el Lic. D. Eusebio Antonio de Riaza; el año de 572 entró en la tercera D. Antonio Ramirez Olmedilla; y el año de 79 le sucedió el Dr. D. Pedro Gomez de Colio, natural de Guadalajara, y el primero que de ella fué sacerdote: esta canongía tuvo otros seis sucesores, siendo de merced, y el último fué

D. Gaspar Fernandez Cordero; y desde entonces se hizo de oposicion para la magistral, siendo el primero D. Gerónimo de Aguilar, D. Antonio de Areola Rico, D. Juan de Areola su hermano, D. Juan de Cara Amo y Figueroa, todos naturales de Guadalajara, y lo es el Dr. D. Baltasar Colmo, que es Europeo.

2. En la cuarta entró el primero D. Lorenzo Lopez de Vergara, el año de 564, y le sucedieron ocho hasta D. Baltasar de la Peña, y se convirtió en la canongía doctoral, siendo el primero el Dr. D. José Melendez Carreño, á quien sucedió el Illmo. Sr. D. Jacinto de Olivera, y despues el señor marques de Uluapa, D. Diego de Estrada; y tambien la obtuvo el Sr. Dr. D. Salvador Jimenez y Espinosa, que hoy es arcediano de la misma iglesia y desempeño de los europeos; y el quinto doctoral es el Sr. Dr. D. Lucas de las Casas y Mota, cuyas letras son aplaudidas de todos los doctores que le conocen, y mas lo serán cuando salgan á luz las obras manuscritas suyas que he visto, y no dudo que su nombre bastará á ilustrar el nuevo reino de Leon; feliz por ser su patria y el colegio de San José de Guadalajara por ser su alumno, y el cabildo eclesiástico por tenerlo de su concoleaga y doctoral.

3. En la quinta canongía entró el año de 565 el Dr. D. Pedro de Merlo, y le sucedieron otros dos, que lo fueron D. Alonso de Villanueva y D. Pedro González Polanco, y se suprimió para la Inquisicion. En la sexta entró el año de 67 D. Juan Gutierrez de Contreras, y le sucedieron D. Pedro de Vique, el año de 598, y el de 606 D. Diego de Aguiar, y se extinguió por la division del obispado. El año de 574 entró en la sétima canongía D. Diego de Ulloa, á quien sucedió D. Juan de Contreras, y á este D. Juan de Porres; y en la octava, dicho año 74, entró Hernando Diaz de Agüero, á quien sucedió D. Rodrigo de Angulo y D. Antonio Tamayo, y se extinguió como la antecedente; de suerte que hasta el año de 97 parecia no tenia dicha iglesia mas que las cinco dignidades y ocho canongías.

4. Y porque ya hemos visto los únicos poseedores de las canongías extinguidas, será bien demos razon de los que ocuparon las sillas de la maestrescuelia y tesorería: en aquella fueron solo cinco, y el ya dicho D. Alonso Larios, D. Bernabé Lopez Ponce, D. Juan Godines Maldonado, D. Diego de Esquivel, D. Diego Cáseres de la Chica: en la tesorería, despues de D. Jorge Perez, estuvieron D. Francisco García de Urrieta, D. Pedro de Merlo, D. Francisco Morales, D. Santiago Esquivel, el ya dicho D. Diego Cáseres de la Chica y D. Rodrigo de Angulo. De las demas dignidades y raciones, con la noticia de los primeros que les obtuvieron, se dará razon en otra parte, porque á los que no tienen noticia de los sugetos que se nombran en una historia, les es molesto oír catálogos que juzgan impertinentes; y las comunidades que han recibido algun beneficio de tales sugetos, y las familias que tienen alguna relacion ó deudo, se alegran con su memoria, y sien-

ten que no se haga mencion de sugetos que ilustran la república; y tengo entendido, que aun siendo prolijo en mi relacion, ha de haber muchos quejosos á quienes sirva de satisfaccion haberme dedicado á indagar aun cosas muy menudas, sin perdonar trabajo por descubrir el origen de cada una, y lo que he escrito es lo único que he podido hallar.

5. Ya parece será bien demos razon del Illmo. prelado, que sucedió en el ejercicio al Sr. Mendiola. El día 6 de Julio de 582, por cédula dada en Lisboa, fué presentado por obispo de la Nueva-Galicia, el Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, natural de Mondragon, del órden de Santo Domingo, hijo del convento de San Pablo de Valladolid: fué vicario y visitador general de las provincias del Perú y Nueva-España; el año de 583 llegó á Guadalajara, no se sabe el día; sí, que fué dicho señor vigilantísimo, y procuró fomentar los dos colegios, como obras á que se habia dedicado el Sr. Mendiola, cuyos dictámenes veneraba; y viendo que el colegio de niños de San Pedro y San Pablo carecia de lo preciso para su manutencion, por ser cortas las limosnas con que se fomentaba, y que no llegaba á total perfeccion por falta de maestros, le pareció conferir con su cabildo los medios que fuesen mas aptos, para conseguir el fin á que dicho Sr. Mendiola habia aspirado, y no hallaron otro que solicitar la fundacion del colegio de la Compañía de Jesus, y para ello ofrecieron diez mil pesos que sobaron del noveno y medio, que en los diezmos se aplican al real hospital de San Miguel, que por entonces se administraba á cargo de obispo y cabildo: No fueron necesarias mas capitulaciones, que la de que fundasen, porque como la experiencia enseña, que en donde hay colegio de la Compañía de Jesus, son conocidas las utilidades que al

BIBLIOTECA CENTRAL

público resultan, por tener educacion los niños, policía la juventud, maestros los que quieran aprender, las familias directores, consultores los jueces, los espirituales guías y todos, todo lo que necesita consuelo, solo se esperó la aceptacion del padre general, y así quedó suspensa la fundacion, si bien ya la ciudad con el consuelo de tener á dichos padres como en hospicio hasta el día 30 de Abril de 591, que proveyó un auto por el venerable señor dean y cabildo (ya en sede vacante), y se componia de D. Martin de Espez, dean; D. Francisco de Morales, tesorero; José Ramirez, Hernando Villa, Melchor Gomez de Soria, Pedro Gomez de Colio, Hernando Venegas; y dijeron que el padre Cristóbal de Angel, rector del colegio de la Compañía de Jesus, habia presentado dos patentes, la una del padre prepósito general Claudio de Aguaviva, y la otra de su provincial, el padre maestro Pedro Diaz, por las cuales constaba la aceptacion de los dichos general y provincial, de la proposicion hecha por el Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, ya difunto, y dicho señor dean y cabildo, por lo que mandaron se pusiese en ejecucion la fundacion.

6. Las cuales patentes están selladas con los sellos de sus oficios, con letras que dicen: «Jesus» en medio de los dichos sellos, y con sus fechas, la del padre prepósito general: *Romæ idibus Septembris, 1590; Claudius generalis: Jacobus Jimenez, secretarius;* y la del provincial, *Cuarto die mensis, Apriles, anno 1591: Petrus Diaz, provincialis: Joannes de Loaisa, secretarius.* En dichas patentes se refiere constar la donacion de los diez mil pesos, que habian sobrado de dicho hospital, la que fué otorgada por dicho señor obispo y cabildo, el día 26 de Junio del año de 587, por ante Rodrigo Hernandez Cordero, escribano pú-

blico. Despues se dará razon de los progresos de dicho colegio de la Compañía de Jesus, pues por ahora parece basta se sepa, que aquel colegio de niños, fundado por el Sr. Mendiola, ha llegado á tal incremento, que ya podemos decir es Universidad; que ha producido muchos doctores, que han ilustrado las iglesias, por la virtud y letras que han aprendido en dicho colegio; y si se debe al primer impulso de dicho Sr. Mendiola, que quiso plantarlo, no tienen ménos parte el Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, y su venerable señor dean y cabildo, en cuya sede vacante se mejoró, por lo que dicho colegio reconoce á dicho cabildo por su patron, y como tal, se le dan anualmente las gracias, en el inicio que se acostumbra, el día de San Lúcas en la tarde, para dar principio á los estudios despues de vacaciones.

7. No son menores los efectos que vemos logrados de aquella tierna planta, que dicho Sr. Mendiola dejó en el colegio de niñas, por si dicho Sr. D. Fr. Domingo de Arzola movió al cabildo eclesiástico para arbitrar, proporcionando medio para el logro que deseaba el Sr. Mendiola, que era la educacion de los niños; para la de las niñas alentó al cabildo secular, y á su influjo hizo á su Magestad el informe que se colige, de la real cédula (de 18 de Junio de 588), que hablando con la audiencia, dice: «Por parte del cabildo de esa ciudad, se me ha hecho relacion, diciendo que en toda esa provincia no hay monasterio de monjas donde puedan entrar en religion hijas y nietas, de personas pobres, que me hubiesen servido en el descubrimiento y pacificacion de esa tierra, y me suplicaron les hiciese merced de mandar dar de los tributos de los indios ó penas de cámara, ó de quitas y vacaciones, lo necesario para edificar un convento, el cual se podia hacer con treinta

mil pesos, y asimismo señalarle dos mil de renta para su sustentacion, y porque quiero ser informado de lo que en esto pasa, y convendrá proveer, y siendo ya servido de hacer alguna merced para lo sobredicho, de donde la podré hacer que no sea de mi real hacienda os mando que luego me enviéis razon de ello, con vuestro parecer, dirigida á mi Consejo de las Indias.» No he hallado el informe ni la cédula en que se concedió la licencia; pero con efecto se fundó el convento que se intitula Santa María de Gracia, y es de religiosas de Santo Domingo, y enviaron por fundadoras á la ciudad de los Ángeles, de donde se condujeron las madres Catalina de Sena, Francisca de la Cruz, Francisca de Santiago, María de la Cruz, todas profesas; y novicias, María de la Asuncion y Beatrice de Cristo; y el convento fué primero en las casas del señor obispo Mendiola, adonde habian estado las beatas ó niñas de Santa Catarina de Sena, y estas casas son en las que hoy está el Hospital Real de San Miguel, como despues veremos.

8. No solo se ilustró la ciudad en tiempo del Sr. Arzola con las dos fundaciones referidas, sino que así como en su tiempo se fueron perfeccionando los principios que dejó el Sr. Mendiola, del mismo modo el Sr. Arzola dió principio á otras, que con el trascurso del tiempo lograron su perfeccion. El año de 585 pasó á la ciudad de México á intervenir al concilio general que se concluyó el día 17 de Noviembre de dicho año; y considerando que volvía á entender en su oficio pastoral, procuró llevar consigo hermanos que le ayudasen á cuidar su rebaño: llevó, digo, religiosos de su sacratísima órden, que estuvieron como en hospicio en una casa pequeña, junto al convento que es hoy de Santa Mónica, en donde los dejarémos como planta que se ha de

trasponer en mejor tiempo, y solo se trae esta noticia para que se venga en conocimiento del ilustrísimo prelado á quien se debió el almácigo que tanto fruto ha dado y tanto ha ilustrado la ciudad.

9. Tambien en tiempo del Illmo Sr. Arzola tuvo principio la ilustre y devota cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, que hoy está en uno de los mas célebres santuarios de todo el reino, pues está en el centro del lugar inmediato á la iglesia catedral, y está subordinada su iglesia á su cura. Es la señora titular, una imágen devotísima y venerada por muy milagrosa; fundóse esta cofradía el día 21 de Febrero de 589, con autoridad del ordinario siendo provisor y vicario general del obispado el canónigo D. Melchor Gomez de Soria; fundadores fueron el Lic. D. Martin de Espez y D. Francisco Martinez Tinoco, dean y chantre de la iglesia; Gaspar de la Mota, regidor perpetuo de la ciudad; Pedro Hurtado de Mendoza, Francisco de Esquivel y Francisco de Camarena, con otros vecinos de los mas principales hasta el número de treinta. Fundáronla en el hospital de San Miguel (que buenos ejercicios y pensamientos eran los de aquellos primeros hombres): en la primera cofradía que fundaron, que fué la de la Sangre de Cristo, hicieron hospital, y en la primera capilla ó iglesia que tuvo la ciudad por parroquia que fué la de San Miguel, se agregó el segundo hospital, que es el real de San Miguel, y en la misma iglesia fundan la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Cristo: su instituto fué, sacar el viérnes santo la procesion que hasta hoy se acostumbra: se asentaban cofrades de sangre y de luz, obligándose á salir en la procesion con túnicas y capirotos, con escapularios de tafetan negro y sus escudos con la imágen de nuestra Señora de

BIBLIOTECA CENTRAL

la Soledad, cubiertos los rostros, descalzos y con todo silencio: las estaciones habian de ser, saliendo de la iglesia catedral para el convento de monjas que estaba donde hoy el hospital de San Miguel, y de allí habian de ir á la Compañía de Jesus, San Francisco, San Agustin, y remataba en dicho hospital, que estaba donde hoy las monjas. El Domingo de Resurreccion, al amanecer, llevaban los cofrades la imágen de Nuestra Señora á la iglesia de San Agustin, de donde salian procesionalmente con túnicas y guirnaldas de flores á recibir la procesion que bajaba de la Santa Veracruz, con la imágen de la Resurreccion, é incorporadas ambas cofradías, llevaban las dos imágenes á la catedral, en donde hasta hoy se solemniza á las cuatro de la mañana la primera misa por su cabildo eclesiástico. Este orden se observó hasta el año de 595, en el que parece que ya habia hospicio de padres carmelitas, en donde hoy es convento de Santo Domingo; y así, se determinó que de la catedral fuese la procesion primero al Cármen, y de allí pasase á las monjas, luego á San Agustin, San Fran-

cisco, la Compañía de Jesus y rematase en el hospital; y despues con decente acompañamiento se pasase á depositar la imágen de Cristo difunto al convento de monjas, como hasta hoy se hace, de cuya inversion de orden de estaciones se colige que en este año de 95 se fundó el convento de Santa María de Gracia adonde hoy está, y es donde era hospital, y el hospital donde hoy le vemos, que es donde fué convento de monjas.

10. Despues, la cofradía que estaba en la capilla de San Miguel con el hospital, se mudó á la capilla del Sagrario, dentro de la iglesia catedral, y esto fué el año de 598; pero el año siguiente habia otra capilla dentro de la misma iglesia, dedicada á Nuestra Señora de la Soledad, la que se mantuvo dentro de ella hasta el año de 619, que se le abrió á dicha capilla puerta á la calle, sin cuyo embargo siempre se mantuvo como hoy unida, esto es, se considera dicha capilla por de la iglesia, no obstante de estar separada de ella en lo material, como veremos cuando volvamos á tratar de su santuario.

## CAPITULO XLVII.

Refiérese la muerte de varios religiosos; y á la presencia del Señor Sacramentado, cae el primer altar de idólatras de Tzapotitlan casos prodigiosos que acaecieron al padre Fr. Pedro del Monte; hubo grave peste, á que precedieron cometas y temblores, que causaron estrago y muertes; refiérense varios privilegios concedidos á los indios; mándase que los oidores vistan togas y usen gualdrapas; se prohíben carrozas, y se publica la primera bula de cruzada; críanse procuradores, receptadores y ensayadores.

1. Antes de proseguir los progresos del reino, en las fundaciones de conventos y demas hechos acaecidos del tiempo del Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, será bien demos noticia de algunas particularidades que debieron tener lugar antecedentemente, para que despues nos avecindemos á otras. El dia 30 de Diciembre del año de 597, habiéndose advertido varios cometas, sobrevino terremoto que arruinó varias iglesias; y ya el dia 15 de Julio habia crecido tanto la laguna de Chapala, que destruyó todas las fábricas de su pueblo aunque no pereció persona alguna, por providencia divina, ni en Chapala, ni en las demas partes, con la ruina de las iglesias. No fué así en el temblor que se experimentó el 27 de Diciembre del siguiente año de 568, en el que cayó la iglesia de Cocula, cogiendo miserablemente al P. Fr. Esteban de Fuente Obejuna, su fundador; y en el mismo dia cayó en Tzacoalco la iglesia, y perecieron sesenta indios, y con ellos tambien el P. Fr. Hernando Pobre, que la habia fundado. Tambien se vieron pasar tantas aves, que oscurecieron el sol, y tan desconoci-

das que causaron admiracion á cuantos las vieron. El año de 73, hubo en Colima un huracan el dia 14 de Noviembre, que duró tres horas; y al mismo tiempo tembló la tierra, de suerte que cayeron muchas casas y la iglesia. El año de 77, se vió un cometa muy grande por el mes de Abril, y el dia 3 de Agosto hubo un eclipse, que volvió el dia noche, y luego se experimentó una grande peste, de la que murieron infinitos indios.

2. Puédense atribuir todas estas señales á la rebeldía de los indios en convertirse, pues todavía se mantenian muchos en su idolatría; y así habiendo el P. Fr. Juan de Amesquita ido á visitar la provincia de Tzapotitlan y Amula, llegó al pueblo de Tuzcacuesco, muy cansado de haber andado á pié y tan necesitado de sustento, que ya no podia dar paso; quisieron los indios acabarle de matar, porque les corregia su incredulidad, y no lo hicieron porque le temian á D. Antonio de Alzaga, alcalde mayor que era de aquella jurisdiccion, y así se ausentaron de suerte que no pudiendo pasar de él, ni hallando quien le diese un

BIBLIOTECA CENTRAL